



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

013344

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No. 1860/DGDE/10

Guadalajara Jal; 21 de junio, 2010.

Lic. Diego Monraz Villaseñor  
Secretario de Vialidad y Transporte  
Av. Prolongación Alcalde s/n y Av. Circunvalación  
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2010 de la Contraloría del Estado y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracciones I, III, y XIV, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base a los Programas de Trabajo para la práctica de auditorías de parte de este Órgano Estatal de Control, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien comisionar a los C.C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador, L.C.P. Roberto Navarro Arias Supervisor, L.A.E. Teresa Maravilla González, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C. Juan Fernando Dávila Aguirre, estos últimos auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, para que se presenten en las oficinas que ocupa esa Secretaría a su digno cargo, a efecto de practicar auditoría a las operaciones y funcionamiento con respecto del cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por el ejercicio 2010 y de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión podrá extenderse a las fechas que se consideren necesarias.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones y domicilios de esa Secretaría y se le brinden las facilidades necesarias para que estén en condiciones de cumplir con el objeto de dicha comisión.

Sin otro particular de momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores  
Contralora del Estado



30 3394  
GOBIERNO DE JALISCO  
SECRETARIA DE VIALIDAD  
Y TRANSPORTE

10-20  
24 JUN 2010

RECIBIDO  
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

c.c. Ing. José David Vázquez Matamoros.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado (Coordinación de Recursos Humanos).- Para los efectos de Registro y Control de Asistencia.  
Lic. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.- para su atención en los términos acordados.

FXT/TP/BSN/RVL/bat\*

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".